

## AVISO

### CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO "POR UNA CONTRALORÍA MÁS CERCANA AL CIUDADANO"

Con el fin de garantizar, el principio de publicidad en atención a la denuncia con Rad. No. 0422-24 y teniendo en cuenta que fue interpuesta por JOSE JAVIER PEREZ PUELLO, donde en su narración expone los siguientes hechos: Se inicie la correspondiente investigación por la indebida **SUBCONTRATACION**, por parte de la **E.S.E. DE PALMAR DE VARELA**, de los recursos del PIC, que asciende al 90% del valor del convenio, pero la cual no cuenta con una dirección de domicilio ni correo electrónico, no encontramos un número telefónico u otro medio de contacto para informar al ciudadano sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente aviso conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 del 2011.

Con la presente se da respuesta de fondo a la Denuncia Ciudadana de la referencia que aparece al comienzo del presente aviso.

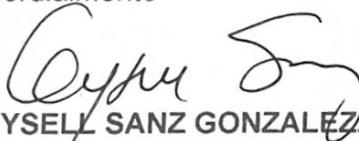
Le informamos que esta Contraloría adolece de competencia y procede trasladar la presente denuncia a la Contraloría General de la Republica CGR. para que investigue los hechos denunciados por usted.

Para mayor constancia se fija el presente AVISO por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Departamental del Atlántico, a las ocho 8:00 AM del día 24 de Junio y se desfija el presente AVISO siendo las seis 6:00 PM del día (28) de Junio del 2024.

Es de advertir que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro.

Quedamos a su disposición ante cualquier inquietud.

Cordialmente



GYSELL SANZ GONZALEZ.  
Subcontralora Departamental del Atlántico  
Anexo: Lo enunciado en (1) Folio y () anexo.  
Proyectó: Ramón Morales Ariza-Profesional Universitario.

---

**"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia